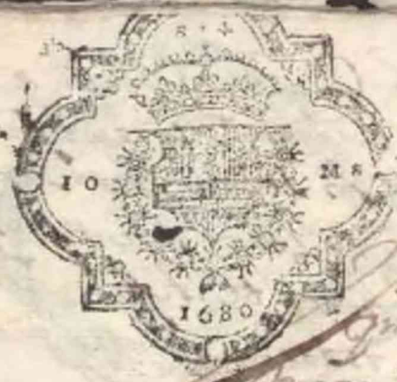y quatro R.s a numero ciento y doze de dhas
quentas, y otra de trece mill y quinientos R.s a nu-
mero ciento y diez y siete de dhas quentas que juntas
faltan para la dha cantidad de veinte y nueve mill
R.s referidos los dhos cinco mill ciento y noventa
y seis R.s y que se remite a las quentas dhas, tomadas
por el dho escribano contador, q las han visto, y reco-
nocido los dhos señores Juan Lopez Vibanco, y Ju.
Lardin de Paredes; pide a este consejo el dho Agustin
Porter por la dha peticion que se le abone en el dho año
de hierro, y olbido de sesenta y quatro = y que asi
mismo se le debe acreditar otra partida en el dho año
del hierro de Diuientos y treinta y quatro R.s que
a dho su padre por memorial certificado de los
señores Juan Lopez Vibanco, y Felix Vibanco de
Paredes contadores que fueron de dhos propios en
el año pasado de setenta y uno = y otra de ciento
y sesenta y seis R.s que parece gasto por otro me-
morial asimismo certificado de dhos señores
en el mismo año referido de setenta y uno, que dhas
tres partidas importan cinco mill quinientos noventa
y seis R.s supplica a la Villa ordene a los dhos
señores Juan Lardin, y Juan Vibanco se los re-
ciban en quenta, y acrediten en el debito y hierro
del año olbidado de sesenta y quatro pues consta
de las quentas que asi tomo el dho Pines Garcia
de Paredes escribano contador las hierro en
quanto a no abonar todos los dhos veinte